



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMO SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:20 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:20 horas y con la presencia de DIEZ señores concejales, damos comienzo a la DECIMO SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales: Federico Sanso y Oscar Vargas , procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto..

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee : convocatoria N° 3641

I.) **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-**

1.- **Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 27/06/2018.-**

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

III.) **NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-**

2.- **Decreto N° 1106 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.406 de fecha 24/05/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Bianchi, Enrique Remigio (CE.DO.M.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 45 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos de los expedientes que vienen al CEDOM y algunas comisiones que se van a tratar en conjunto.

3.- **Decreto N° 1107 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.408 de fecha 24/05/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Publico al Instituto Integral de Danzas "Iberia" (CE.DO.M.).-**



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



- 4.- *Decreto N° 1124 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.407 de fecha 24/05/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Sedeño Norma (CE.DO.M.).-*
- 5.- *Decreto N° 1125 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.409 de fecha 24/05/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio al Instituto de Danzas “Iberia” (CE.DO.M.).-*
- 6.- *Decreto N° 1142 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.411 de fecha 24/05/2018 ref. Referéndum al Decreto N° 0635 de fecha 20 de Abril ref. Adjudicación de Kiosco al Señor Andrade, Oscar (CE.DO.M.).-*
- 7.- *Decreto N° 1164 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.418 de fecha 07/06/2018 ref. Declarar Vecino Ilustre de la Ciudad de San Juan, al Dr. Leonardo Mario Siere (CE.DO.M.).-*
- 8.- *Decreto N° 1165 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.416 de fecha 07/07/2018 ref. Declarar Vecino Ilustre Post Mortem de la Ciudad de San Juan, al Teniente Oscar Augusto Silva (CE.DO.M.).-*
- 9.- *Decreto N° 1166 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.412 de fecha 07/07/2018 ref. Declarar Vecino Ilustre de la Ciudad de San Juan, al Dr. Carlos Fagale (CE.DO.M.).-*
- 10.- *Decreto N° 1167 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.413 de fecha 26/04/2018 ref. Declarar Vecina Ilustre de la Ciudad de San Juan, a la Profesora Virginia Agote (CE.DO.M.).-*
- 11.- *Decreto N° 1168 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.417 de fecha 07/06/2018 ref. Declarar Vecino Ilustre de la Ciudad de San Juan, al Señor Daniel Alejandro Olivares (CE.DO.M.).-*
- 12.- *Decreto N° 1169 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.414 de fecha 07/06/2018 ref. Declarar Vecino Ilustre de la Ciudad de San Juan, al Señor Dante Orlando Pantuso (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



- 13.- Decreto N° 1173 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.415 de fecha 07/06/2018 ref. Declarar Vecina Ilustre de la Ciudad de San Juan, Gladys Isabel Montilla (CE.DO.M.).-**
- 14.- Decreto N° 1181 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.419 de fecha 07/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Gómez, María Ester (CE.DO.M.).-**
- 15.- Decreto N° 1182 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.420 de fecha 07/06/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Grupo Chul Hak San (CE.DO.M.).-**
- 16.- Decreto N° 1183 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.421 de fecha 07/06/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Estudio Pavlova (CE.DO.M.).-**
- 17.- Decreto N° 1184 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.422 de fecha 07/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Vidable Ruiz, Maisa (CE.DO.M.).-**
- 18.- Decreto N° 1186 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.424 de fecha 07/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Fundación Nuestra Familia (CE.DO.M.).-**
- 19.- Decreto N° 1187 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.425 de fecha 07/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación Amigos del Hospital de Niños (CE.DO.M.).-**
- 20.- Decreto N° 1188 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.426 de fecha 07/06/2018 ref. Establecer sentido de circulación de arterias (CE.DO.M.).-**
- 21.- Decreto N° 1200 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.423 de fecha 07/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Pérez, Miguel Ceferino (CE.DO.M.).-**



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



- 22.- *Decreto N° 1222 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.426 de fecha 21/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Señora Godoy, Raquel (CE.DO.M.).-*
- 23.- *Decreto N° 1223 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.427 de fecha 21/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Bortolozzi, Juana Esperanza (CE.DO.M.).-*
- 24.- *Decreto N° 1224 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.438 de fecha 21/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Frías, Petrona (CE.DO.M.).-*
- 25.- *Decreto N° 1225 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.439 de fecha 21/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Sánchez, Francisco (CE.DO.M.).-*
- 26.- *Decreto N° 1226 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.440 de fecha 21/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio al Señor Manzano Rubén (CE.DO.M.).-*
- 27.- *Decreto N° 1227 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.441 de fecha 21/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Policía de la Provincia de San Juan (CE.DO.M.).-*
- 28.- *Decreto N° 1228 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.442 de fecha 21/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Servicio Geológico Minero (CE.DO.M.).-*
- 29.- *Decreto N° 1248 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.429 de fecha 14/06/2018 ref. Exención pago de Contribución que incide sobre la construcción de obra al Club Social San Juan (CE.DO.M.).-*
- 30.- *Decreto N° 1154 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.428 de fecha 07/06/2018 ref. Decreto N° 948 de fecha 14 de Mayo adj. Kiosco a la Señora Maidana Melina (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



- 31.- *Decreto N° 1159 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.410 de fecha 24/05/2018 ref. Referéndum al Decreto N° 0580 de fecha 16 de Abril ref. Adjudicación de Kiosco al Señora Moliní, Mercedes (CE.DO.M.).-*
- 32.- *Decreto N° 1273 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.443 de fecha 27/06/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas a la Asociación Casa Cuna de San Juan (CE.DO.M.).-*
- 33.- *Decreto N° 1293 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.427 de fecha 07/06/2018 ref. Reordenamiento de Circulación Vehicular (CE.DO.M.).-*
- 34.- *Decreto N° 1294 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.430 de fecha 14/06/2018 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas a la Fundación de Empleados y Ex Empleados de Comercio de la República Argentina (CE.DO.M.).-*
- 35.- *Decreto N° 1295 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.431 de fecha 14/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Mercado Lucia América (CE.DO.M.).-*
- 36.- *Decreto N° 1296 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.432 de fecha 14/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Andrade, Inés (CE.DO.M.).-*
- 37.- *Decreto N° 1297 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.433 de fecha 14/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios prestados en el Cementerio Municipal a la Díaz, Felisa (CE.DO.M.).-*
- 38.- *Decreto N° 1298 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.434 de fecha 14/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Naranjo, Josefina (CE.DO.M.).-*
- 39.- *Decreto N° 1299 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.435 de fecha 14/06/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Sarmiento, Juan Pablo (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



40.- *Expte. N° 12337-C-2017 D.E. (ref./ 347/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12172 de fecha 17/08/17 ref. Día Nacional de Lucha contra la obesidad (fin de trámite - CE.DO.M).-*

41.- *Expte. N° 5928-C-2018 D.E. (ref./ 173/18 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12401 de fecha 17/05/18 ref. Exención a la Federación San Juan de Patín (fin de trámite - CE.DO.M).-*

42.- *Expte. N° 14126-C-2017 D.E. (ref./Expte. N° 693/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12225 de fecha 26/10/17 ref. Remodelación de la Peatonal de la Ciudad de San Juan (fin de trámite - CE.DO.M).-*

43.- *Expte. N° 374/18 C.D. y N° 15865-C-2017 D.E: Intendencia E./Copia autenticada de la Resolución N° 3439 ref. Designación de autoridades del Concejo Deliberante (fin de trámite - CE.DO.M).-*

44.- *Expte. N° 364/18 C.D.: Intendencia E./Nota N° 439 ref. Pliegos de bases y condiciones generales y particulares, para la contratación del servicio de unidades traslado y planes de salud (L. y A.C. - H. y P. - H. y S. A. - Tratamiento y Despacho conjuntos).-*

45.- *Expte. N° 375/18 C.D. y N° 1856-R-2018 D.E: Reyna, Sergio Adrián Sol./Concesión de Kiosco (O. y S.P. - L. y A.C.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

46.- *Expte. N° 380/18 C.D.: Intendencia E./Nota N° 471 y copia del Decreto N° 1314 ref. Incremento Salarial del Personal de Planta Permanente y Personal de Planta Política (S./T.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar el tratamiento sobre tablas en conjunto de los expedientes 48 al 48 inclusive que tratan de los incrementos salariales en esta segunda cuota que fue acordada con todos los gremios y demás.

47.- *Expte. N° 381/18 C.D.: Intendencia E./Nota N° 472 y copia del Decreto N° 1317 ref. Incremento montos de Plan de Emergencia Ocupacional (S./T.).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



48.- Expte. N° 382/18 C.D.: Intendencia E./Nota N° 473 y copia del Decreto N° 1318 ref. Incremento montos Programa de Becas para el Desarrollo del Empleo Local (S./T.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito que el cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gabriel Castro : vamos a omitir la lectura de los decretos ya que fueron leídos en la comisión de **Labor Parlamentaria** y no había ningún tipo de objeción sobre los mismos, sobre este segundo tramo que se ha adelantado para poder hacer frente a lo que es la inflación, y tal cual se hubo acordado se podía otorgar ya desde agosto pero se ha quedado que sea a partir del mes de Julio, lo que vamos a pedir, que por secretaria redacte las ordenanzas respectivas otorgando referéndum a estos tres decretos.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, bueno vamos a acompañar, peros quería nada más hacer una pequeña mención como lo hago en todas las oportunidades que este tema se trata, es para que este incremento sea a cuenta de lo que conforme ya en varias oportunidades hemos presentado los proyectos conforme a lo que tiene que cobrar aquel personal de planta permanente que según lo establece el artículo 26 y 27 del **Convenio Colectivo de Trabajo**, en la cual tiene que cobrar conforme a ese articulado es que manifiesto que tiene que ser este un pago a cuenta del sueldo que realmente le corresponde cobrar al personal de planta permanente, y con respecto al personal que no es planta permanente , los contratados, los becarios y pasantes que sea a cuenta del mínimo vital y móvil que es el que consideramos a través de varios proyectos y votaciones que hemos hecho y menciones que es lo que tiene que cobrar ese personal mientras dure esa condición que ya lo hemos establecidos en varias oportunidades que según el **Convenio Colectivo de Trabajo** no pueden durar más de cuatro meses y deben ser nombrados esa gente conforme a los concursos, todo en forma coherente a lo que venimos manifestando en todas las oportunidades y que sea considerado a cuenta de lo que realmente les corresponden tanto al personal de planta permanente como a los pasantes y becarios, eso quería agregar y todo incremento por supuesto que estamos de acuerdo y si se ha adelantado estamos en esa



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



misma sintonía porque sabemos que la gente no la está pasando bien, hay una inflación importante que está reconocida, y por supuesto que con todos los incrementos de las tarifas y todo a la gente se le esta complicando llegar a fin de mes y todo estos incrementos son muy necesarios, eso quería dejar manifestado, gracias señor residente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, en el mismo sentido de lo que ha dicho los señores concejales que me precedieron en la palabra queremos desde nuestro bloque acompañar esta iniciativa que ha tenido el gobierno de la provincia de adelantar un mes el acuerdo realizado con los distintos medios de ese aumento que tenía previsto para agosto dárseles desde julio. La verdad como han dicho que la situación no es buena, la que están pasando indudablemente que desde el gobierno nacional están haciendo gestiones justamente para bajar la inflación y que es lo que más repercute en el salario de cada uno de los empleados tanto municipales como provinciales o de cualquier comercio, así es que apoyamos las iniciativa y adelantamos nuestro voto positivo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, muy breve, desde nuestro bloque adherimos a la postura planteada y acompañar la iniciativa de la intendencia en todo y en cada uno de los aspectos, también haciendo hincapié en el esfuerzo que ha realizado el gobierno provincial al respecto de adelantar, porque esto significa mayores erogaciones, así es que desde nuestro bloque lo vemos con buenos ojos y lo apoyamos totalmente. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvense a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito que salgamos de comisión que se apruebe tal cual será redactado por secretaría.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvense a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

49.- Expte. N°349/18 C.D.: Fundación Ana María Rodríguez Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 19, 20 y 21 de octubre 2018 (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para mocionar que desde el punto N° 49 hasta el punto N° 60 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos acordado en Labor Parlamentaria.

50.- *Expte. N° 359/18 C.D.: Asociación Civil Vecinos del Barrio FUVA E./Nota ref. Desarchivo de Expte. N° 04284-A16 y donación de Fracción “C” N.C 0132-840470 - Plano de mensura: 01-22731-P-99 (P. y P. - L. y A.C.).-*

51.- *Expte. N° 360/18 C.D.: Marrelli, Ramón Alberto Sol./Condonación Deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

52.- *Expte. N° 362/18 C.D.: Dos Santos Oliveira, Roberto Esteban Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

53.- *Expte. N° 366/18 C.D.: Balverde, María Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

54.- *Expte. N° 367/18 C.D.: Instituto de Danzas Imperio Gitano Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 10/08/18 – Declarar de Interés Municipal el evento “Noche de Copla y Flamenco” (H. y P. - C.E.P y T. – Tratamiento y Despacho conjuntos).-*

55.- *Expte. N° 368/18 C.D.: Silvia, Ana María Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

56.- *Expte. N° 369/18 C.D.: San Juan Lawn Tennis Club Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble - (H. y P.).-*

57.- *Expte. N° 370/18 C.D.: San Juan Lawn Tennis Club Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble - (H. y P.).-*

58.- *Expte. N° 371/18 C.D.: Suárez, Mercedes María Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

59.- *Expte. N° 372/18C.D.:Dirección Nacional de Migraciones Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble - (H. y P.).-*

60.- *Expte. N° 377/18 C.D.: Iglesia Jesucristo de los Santos de los Últimos Días Sol./Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

Sr. Presidente: Señores está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los expedientes descripto desde el punto N° 49 hasta el punto N° 60 con las comisiones acordadas en *Labor Parlamentaria*. Sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



Sra. Secretaria: 61.- Expte. N° 384/18 C.D.: Grupo Más Tapitas – San Juan Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 29 de Julio de 2018 (S,/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, como está acordado el tratamiento sobre tablas, voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión señor presidente.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión. Sírvanse a votar.

APROBADO

Srta. María Eugenia Raverta: Voy a solicitar que por Secretaría se de lectura a la nota del Expte. N° 384/18.-

Sra. Secretaria: Lee nota.-

Srta. María Eugenia Raverta: Voy a solicitar señor presidente que se autorice a que Secretaría redacte el despacho en el sentido de eximir el pago de la contribución que incide sobre *Diversiones y Espectáculos Públicos*, lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señorita concejal, es moción entonces, autorizar a Secretaría a que redacte la ordenanza pertinente en el sentido de otorgarle la exención al pago que incide a la contribución sobre *Diversiones y Espectáculos Públicos*. Sírvanse a votar.

APROBADO

Srta. María Eugenia Raverta: Voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión.

Sr. Presidente: Señores está a consideración que el Cuerpo salga de comisión. Sírvanse a votar.

APROBADO

Srta. María Eugenia Raverta: Que se apruebe ahora el despacho que va hacer redactado por Secretaría.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración el despacho. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 62.- Expte. N° 385/18 C.D.: Fundación Teatro Vocacional Maestras Jardíneras – San Juan Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Evento de fecha 1, 2 y 3 de Agosto de 2018 (S,/T).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Es para constituir el Cuerpo en comisión a los fines de que tratemos sobre tablas el presente expediente.

Sr. Presidente: Señores está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión. Sírvase a votar.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



APROBADO

Srta. María Eugenia Raverta: Que se lea por Secretaría la nota del expediente.

Sra. Secretaria: Lee.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Voy hacer moción señor presidente para que por Secretaría se autorice a la redacción del despacho en el sentido de eximir del pago de la contribución que incide este *Diversiones y Espectáculos Públicos*, lo hago moción.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración autorizar a Secretaría a emitir la ordenanza pertinente otorgando la exención al pago de la contribución sobre *Espectáculos Públicos*. Sírvanse a votar.

APROBADO

Srta. María Eugenia Raverta: Voy a solicitar que el Cuerpo salga de comisión y apruebe el despacho que va hacer redactado por Secretaría.

Sr. Presidente: Está a consideración lo solicitado.

APROBADO

Sra. Secretaria: V.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

63.- **Expte. N° 317/18 C.D.: Cúneo, Aída Teresa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).**-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita María Eugenia Raverta.-

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que desde el punto N° 63 hasta el punto 67 inclusive que son despacho de ordenanza de la *comisión de Hacienda y Presupuesto*, sean tratados en conjunto y se aprueben en conjunto. Lo hago moción.-

64.- **Expte. N° 321/18 C.D. y N° 5854-D-2018 D.E.: Dirección de Finanzas Sol./Baja de Aire Acondicionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).**-

65.- **Expte. N° 323/18 C.D.: Asociación para la realización e inclusión de la persona con Discapacidad Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).**-

66.- **Expte. N° 325/18 C.D. y N° 5808-U-2018 D.E.: U.P.C.N. Seccional San Juan Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. ORDENANZA).**-

67.- **Expte. N° 328/18 C.D.: Mayarino, Mercedes Bernarda Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).**-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



Sr. Presidente: Señores, está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los despachos emitidos por la *comisión de Hacienda y Presupuesto* y que corresponde a los expedientes enunciados entre los puntos N° 63 al punto N° 67. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: VI.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**
68.- **Expte. N° 347/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Poda de Arbolado Público en calle Chile entre Avenida Alem y calle Tucumán (O. y S.P.).-**

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para solicitar y mocionar que desde el punto N° 69 al punto N° 73 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos de estos proyectos presentados por los bloques, no obstante si algún concejal quiere hacer alguna breve referencia sobre ello.

Sra. Secretaria: **Lee Punto N° 69.- Expte. N° 348/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza y reparación de acequias en calle Chile entre calles Sarmiento y Tucumán (O. y S.P.).-**

70.- **Expte. N° 352/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización, demarcación, cartelería, colocación de bandas reductoras de velocidad y semaforización en Avenida Libertador General San Martín, entre calles Carlos M. de Alvear y Paula Albarracín de Sarmiento (O. y S.P.).-**

71.- **Expte. N° 353/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Demarcación de las sendas peatonales en Intersección de calles Laprida y Leandro Alem; y en intersección de calles Laprida y Catamarca (O. y S. P.).-**

72.- **Expte. N° 354/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pavimentación de calles Mercedarios, Guido Delfor Yribarren, Amín Raed y Cervantes y colocación de contenedores para basura, en Barrio Viñas del Colón (O. y S. P.).-**

73.- **Expte. N° 361/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Realizar una campaña de difusión, sobre el uso excesivo de alcohol (H. y S.A.).-**

Sr. Presidente: Está a consideración el tratamiento en conjunto del punto N° 69 al punto N° 73 con los destinos acordados en *Labor Parlamentaria* de los proyectos presentados de los distintos bloques. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria:

VII.) **VARIOS.-**

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la autorización de modificar alterar del Orden del día, e incorporar para el tratamiento sobre tablas el Expte. N° 388/18, que es un proyecto de resolución referido a declarar de interés municipal la imposición del nombre “Aras San Juan” al estudio uno de la radio” Alas 101.7”.

Sr. Presidente: Señores está a consideración la alteración del Orden del día y la incorporación de un expediente para su tratamiento sobre tablas. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gonzalo Campos: Solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.-

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gonzalo Campos: Básicamente, señor presidente, y si me permite puedo leer pequeñas estrofas al respecto de los considerandos y después le voy a solicitar que por Secretaría se dé lectura a la resolución. Entre los considerando que hemos formulado hablamos un poco a medios del homenaje a los 44 tripulantes submarinos desaparecidos allá por el 15 de Noviembre del 2017 a las 7:30 hs. En donde formaban parte tres marinos sanjuaninos Suboficial segundo Ricardo Gabriel Alfaro Rodríguez, el Suboficial Cayetano, Hipólito Vargas, y el Teniente de la fragata Renzo David Martin Silva. Bueno todo esto, usted sabe, ya lo hemos hablado, lo hemos padecido, lo hemos realmente compartido todo, ésta pérdida, ésta incertidumbre que surgió en éste desgraciado hecho, que se había iniciado después de una búsqueda y de un rescate muy prolongado sin mayores resoluciones al respecto, y bueno el acto se va a realizar en la víspera del día de mañana, están invitado tipo 10:30 hs. Aproximadamente, en las instalaciones y con la visita de algunos familiares e inclusive le han hecho extensivo a usted señor presidente, y seguramente algunos de los concejales del Cuerpo también, con la visita de autoridades provinciales que van a estar acompañando, y municipales al estudio, y un poco para dialogar y tratar de ver cómo la realidad de la familia está viviendo esta situación tan precaria por sí decir y tan desgraciada, sin más reparos solicito por Secretaría que se le dé lectura a los dos artículos que son muy sencillos.-

Sra. Secretaria: Lee.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

Sr. Gonzalo Campos: Sin más solicito la aprobación del despacho del resuelve.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración la aprobación del despacho como ha sido leído. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gonzalo Campos: Solicito que el Cuerpo se retire de comisión.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



Sr. Presidente: Señores está a consideración que el Cuerpo salga de comisión. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gonzalo Campos: Voy a solicitar que se apruebe el despacho tal cual ha sido aprobado por Secretaría.

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación del despacho tal cual ha sido leído. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, nada más para recordar que un día como hoy, el 26 de julio de 1952 -hace 66 años precisamente- dejaba de existir la figura de Evita, una mujer que trascendió las fronteras del país, Latinoamérica y en el mundo. Así que más allá de las políticas creo que hay que resaltar el valor como mujer que trasvasó todas las fronteras y rompió todos los paradigmas en la época en la que ella se desarrolló. Parece loco que hoy en día recién estemos hablando no cierto, de los derechos de la mujer y un montonazo de elementos que se han avasallado a lo largo de la historia con relación al sexo femenino; a través de su fundación, cual madre, obtuvo muchos logros para la comunidad, sus “Caritas sucias, los Descamisados”. Así que en honor a ella, como ella decía, que **“donde hay un necesidad, nace un derecho”** creo importante resaltar ese valor más allá de cualquier tinte político sino como persona humana, así que creo que dejó una impronta, la cual no solo para las mujeres quienes deben izar su bandera sino para nosotros los hombres comprender que los derechos de la mujer son muy importante en igualdad de condiciones de nosotros. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, para cumplimentar un poco eso que le estaba diciendo, fue también una gran articuladora con los trabajadores porque la relación que existía entre el Gral. Perón era sumamente vertical, el Gral. él manejaba todo muy verticalmente sin embargo ella tenía ese nexo de conexión muy importante que generaba no solamente el vínculo social por la cual Perón la adoctrinó durante muchísimo tiempo, porque recordemos que ella surgió desde el ámbito artístico, donde hizo su primer hincapié al respecto y ahí es donde se la conoció y tuvo la generosidad -Perón- de darle los mecanismos, inclusive la posibilidad de participación activa, que yo creo que debe haber sido la única persona que le dio participación activa y fundamentalmente una mujer y de allí la incorporación de un montón de derechos que hoy se ven a la luz pero ella fue una de las pioneras respecto de esos aspectos esenciales en todos los beneficios, no solamente para



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/07/18



las mujeres sino también para todos los desprotegidos sean niños y sean adultos mayores. Eso quería cumplimentar simplemente señor presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, también me quería adherir a las palabras de los dos concejales que me precedieron, más allá de la cuestión política, de las inclinaciones partidarias que uno pueda tener, es importante reconocer cuando una persona una mujer como Evita hizo cosas, la verdad que muy importantes para la historia argentina y para el avance de los derechos de la mujer, de los trabajadores y de los más vulnerables. Así que su lucha y su coraje ¡tuvo un coraje, la verdad que ejemplar! que no muchos lo tienen, así que fue una mujer también muy positiva para la política y para su compañero de vida que fue el Gral. Domingo Perón.

Así que quería también compartir las palabras de los concejales y es siempre importante recordarla y continuar con su conducta, eso es importante y eso no se puede dejar de ver. Así que eso era lo que quería agregar, muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Bien, no hay más temas que tratar.

Sra. Secretaria: Lee

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 24 de julio de 2018.-

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIAMENTE DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:45////////////////////////////////////